

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

NOTA 1 - ENTE ECONÓMICO

SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. es una persona jurídica de carácter privado, se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Palmira, desde el 20 de Noviembre del año 1996. Se constituyó por escritura pública No. 2599 de la Notaría Primera de Palmira el 29 de octubre de 1996. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Palmira-Valle y su duración de acuerdo con los estatutos sociales es hasta el día 29 de octubre del año 2041. En el mes de febrero del año 2013 cambio su razón social de Apuestas Asociadas de Palmira S.A., por Superservicios de Oriente del Valle S.A. decisión tomada por la Asamblea General de Accionistas según acta 095-13 del 01 de febrero de 2013, elevada a escritura pública No. 862 del 19 de abril de 2013 de la notaría primera de Palmira y suscrita en la Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2013.

El objeto social de la compañía es la comercialización y explotación de juegos de suerte y azar, la explotación directa o indirecta de envío y recepción de Giros nacionales, la explotación directa o indirecta de todo lo relacionado con la distribución y venta de teléfonos, recargas, tarjetas de recarga, minutos de cualquier operador; el recaudo y pago de cualquier tipo de facturas de servicios públicos propios o de terceros, todos estos a través de alianzas, contratos de participación con terceros o cualquier otro tipo de contratos, ser corresponsal bancario o no bancario de cualquier banco o entidad financiera establecida en el país o en el exterior, venta de seguros o micro seguros de cualquier tipo, expedidos por compañía aseguradoras nacionales o extranjeras.

A nombre de la empresa se encuentran matriculados en la cámara de comercio los siguientes establecimientos:

Con la matrícula mercantil No. 38043-2 el establecimiento ubicado en la calle 30 No. 30-03 de la ciudad de Palmira, con la matrícula mercantil No.74928-2 el establecimiento ubicado en calle 9 No. 20-67 de Florida, con la matrícula mercantil No.74929-2 el establecimiento ubicado en carrera 11 No.7.82 de Pradera y con la matrícula mercantil No. 74930-2 el establecimiento ubicado en carrera 7 No.9-56 de Candelaria.

Organos de Dirección

Son órganos de dirección de la Compañía:

- a) La Asamblea General de Accionistas
- b) La Junta Directiva
- c) La Gerencia General

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Políticas de Contabilidad Básica

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros la sociedad SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A., observa los parámetros establecidos en los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados en Colombia, que son prescritos por el Decreto 2649 de 1993 y el decreto 2650 de 1993, vigente a partir de Enero 01 de 1994, y en las demás normas señaladas por la superintendencia Nacional de Salud, como organismo que ejerce su control y vigilancia. Estos estados financieros que son considerados de propósito general deben presentarse a la asamblea para su aprobación y sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Criterio de Materialidad

Un hecho económico es material, cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Por consiguiente, al preparar los Estados Financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto, aquellos que representan el 5% o más del activo total, se describen valores inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información.

Sistema de Causación

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, según el cual los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan, independientemente de que se hayan recibido o pagado en efectivo o su equivalente.

Unidad Monetaria.

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A., para la preparación y presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

Efectivo y sus Equivalencias

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo, las inversiones temporales corresponden a excedentes de alta liquidez, por tener un vencimiento inferior a tres meses son considerados equivalentes de efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Milles de pesos Colombianos)

Disponible

Se tiene como política el mantener como recurso disponible las obligaciones de carácter operativo como son el pago premios, proveedores, nómina, ingreso recibido para terceros y pagos de carácter operativos e impuestos.

Inversiones

Corrientes o negociables: estas inversiones se registran inicialmente al costo y se ajustan a su valor de realización con cargo o abono al estado de resultados según sea el caso, los respectivos rendimientos son registrados en el Estado de Resultados con base en los intereses exigibles.

Permanentes: Corresponde a acciones en sociedades anónimas, se registran por el valor de costo de adquisición, las cuales se ajustan al valor intrínseco, teniendo en cuenta que si el valor intrínseco de la inversión es menor que el valor en libros se registra una provisión con cargo a resultados. Cualquier exceso del valor intrínseco sobre el valor en libros de la inversión al cierre del ejercicio es contabilizada como valorización, con abono a la cuenta patrimonial superávit por valorización.

Deudores

Los deudores están constituidos por prestamos otorgados a accionistas, anticipos y avances a contratistas, anticipos para compra de inventarios a las empresas con los cuales tenemos contratos de participación, anticipos de impuestos, reclamaciones, cuentas por cobrar a trabajadores y otros deudores. Los prestamos a accionistas se registran cuando cumplen con la política establecida por la Junta Directiva, calculando los intereses correspondientes, los anticipos y avances corresponden a desembolsos a contratistas, que se legalizan en el momento de la entrega de la respectiva factura. En el anticipo de impuestos y contribuciones se registra los anticipos de renta, retenciones en la fuente sobre renta, auto retención del impuesto sobre la renta para la equidad Cree, y anticipo para pago de derechos de explotación a la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

Inventarios

Los inventarios están reflejados en el valor de los billetes de la lotería del valle, lotería del cauca y recargas móviles virtuales de los diferentes operadores contabilizados por su costo de adquisición y de acuerdo con el inventario al corte del 31 de diciembre del 2016.

Los inventarios se contabilizan al costo, por el sistema de inventario permanente y el método utilizado es el de promedio ponderado.

Propiedades y Equipo, y su Depreciación

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición, que incluye todos los cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización. Hasta el 31 de diciembre de 2006, dicho costo se ajustaba por inflación (derogados por el artículo 78 de la Ley 1111 de Diciembre 2006). Sin embargo, por normas las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivamente, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados. Las adiciones, mejoras, y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor del costo y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para su conservación, se registran a gasto a medida que se causan.

La depreciación se calcula sobre el costo histórico. Se deprecian por el método de línea recta, estimando la vida útil de los respectivos activos así:

Edificios 20 años
Muebles y Maquinaria y Equipo 10 años
Equipo de Comunicación 5 años
Equipo de Computación 5 años

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del decreto 3019 de 1989, los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50) UVT, que en pesos para el año 2016 es de \$1.488.000 se deprecian en el mismo año en que se adquieren, sin consideración a la vida útil de los mismos, se aceptan tributariamente con una depreciación en el término de 12 meses o un período fiscal.

Intangibles

Están representadas por dos conceptos:

En primer lugar esta constituido por recargas virtuales de los diferentes operadores de telefonía móvil las cuales se adquieren directamente por parte de la sociedad. Al cierre de cada año se refleja el valor a favor y que es susceptible de venta en términos de recargas de telefonía móvil. la compra y el consumo o venta de refleja al valor o costo de adquisición.

Adicionalmente en esta cuenta se refleja el valor de los derechos de los bienes entregados (tres vehículo) bajo la modalidad de leasing financiero con las entidades financieras de Banco de Occidente y Banco BBVA. Así mismo se refleja contablemente el valor de la obligación financiera en el pasivo. esto sustentado las normas contables y fiscales y los respectivos contratos de leasing.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se presentan al costo de adquisición, menos la amortización acumulada. Se cargan como activo diferidos los desembolsos que representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros y que se amortizarán en periodos siguientes contra el estado de resultados.

Valorizaciones.

La Sociedad registra como valorizaciones lo siguiente:

a) La valorización de propiedad, planta y equipo en lo que corresponde al terreno, las construcciones y edificaciones se determina comparando el costo ajustado de los activos menos la depreciación acumulada ajustada con el valor reportado en el avalúo técnico determinado por perito especialista y registrado en la lonja de propiedad raíz de la región. La valorización flota y equipo de transporte fueron realizadas teniendo como base los valores del avalúo comercial registrado en los formularios de impuesto a vehículos automotores pagados en la vigencia 2018.

b) La valorización de inversiones permanentes se determina comparando su costo neto ajustado por inflación con su valor intrínseco. Para ello se aplica el valor intrínseco de las acciones suministrado por la sociedad no controlada en la cual se tiene dicha inversión.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones en el patrimonio, el cual no es susceptible de distribución. Las desvalorizaciones de activos se registran mediante provisiones con cargo a gastos del periodo.

Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones laborales vigentes.

Impuestos, Gravámenes y Tasas

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del estado y a cargo de la compañía, por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases generadas en el periodo fiscal.

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en las normas y legislación tributaria a la tarifa del 25% con base a la renta líquida. El impuesto de renta para la equidad Cree se determina con base a las normas y legislación tributaria a la tarifa del 9%. La ley 1739 de diciembre de 2014 creo el impuesto a la Sobretasa al Cree el cual no tendrá destinación específica y solo se causara por los años gravables 2015 hasta el año 2018, sin embargo, a partir de la declaración del Cree del año gravable 2014 se deberá empezar a liquidar el Anticipo a la Sobretasa del Cree del año siguiente y se aplicaran las siguientes tarifas 5% en el año gravable 2015, 6% en el año gravable 2016, 8% en el año gravable 2017 y 9% en el año gravable 2018, la ley 1739 del 2014. También creo el impuesto a la Riqueza, este impuesto recae sobre los contribuyentes del impuesto de renta que posean en enero 01 de 2015 patrimonio líquidos iguales o superiores a los \$1.000.000.000, y se causara el 01 de enero del año 2015 hasta el 2017, las tarifas para liquidar el impuesto a la riqueza se irán reduciendo entre los años 2015 hasta el 2017 llegando a ser la mas alta la del 1.5% y la mas baja la del 0,05%. El impuesto de industria y Comercio cuya base gravable recae sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios que desarrolla la compañía en cada uno de los municipios donde tiene jurisdicción, cumpliendo con legislación fiscal y tributaria de cada municipio.

Los derechos de explotación se liquidan con base en lo estipulado en la legislación vigente correspondiente a la ley 643 de 2001 y sus decretos reglamentarios, la ley 1393 de 2010 y el contrato de concesión No 039 de 2011 firmado con la Beneficencia del Valle del Cauca EICE con vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2.016. A partir del 01 de enero del 2017 y hasta el 31 de Diciembre del año 2021 se establece el nuevo contrato de concesión No 020-2016.

Pasivos Estimados y Provisiones

La preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la gerencia efectúe algunas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados durante cada periodo y cuyo monto estimado puede diferir del estimado. El registro de los pasivos estimados y provisiones se efectúa en atención a los principios de realización, prudencia y causalidad.

Reservas en el Patrimonio

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero sí puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales. De acuerdo con lo establecido por la asamblea general de accionistas de marzo de 2010 se realizó una apropiación de las utilidades para crear una reserva para readquisición de acciones.

Revalorización del Patrimonio

Hasta el 31 de diciembre de 2006 su saldo reflejaba el ajuste por inflación a las cuentas patrimoniales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

Cuentas de Orden

Se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza, no están contenidos dentro del cuerpo del Balance pero pueden llegar a afectar económicamente a la Sociedad. Así mismo se incluyen aquellas partidas de registro utilizadas por efectos de control o información gerencial.

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

Dando continuidad al desarrollo de la implementación de los estándares internacionales de información financiera NIIF, con el acompañamiento de la firma asesora GYG INTEGRAL DE CONSULTORIA LTDA, la empresa cumplió con las siguientes actividades dentro del proceso.

1. Elaboración del plan de cuentas para NIIF.
2. Revisión de los activos fijos y determinación de sus vidas útiles bajo NIIF.
3. Elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura con corte al 31 de diciembre de 2014.
4. Diagnóstico inicial de los impactos que tendrá la implementación de las NIIF.
5. La elaboración del manual de políticas contables para NIIF.

Se cumplió con las obligaciones y requerimientos oportunamente emitidos por la Superintendencia Nacional de Salud y de acuerdo a la Ley 1314 y su Decreto reglamentario 3022 del grupo 2. La sociedad se acogió a la circular externa No. 000001 del 19 de enero del 2016 emitido por la Superintendencia Nacional de Salud donde se amplió el cronograma de aplicación en un año para la sociedades del grupo 2 o Pymes. De acuerdo con el cronograma de aplicación se estableció que en el año 2016 sería el año de transición, por lo tanto, la información financiera al termina el año 2015 fue preparada bajo las normas establecidas en el decreto 2649 de 1993 y este servirá de base para elaborar el estado de situación financiera de apertura en enero 01 del año 2016.

en el año 2016 por ser de transición se presentara información financiera bajo el decreto 2649 del 1993 y paralelamente se efectuara la conversión de la información financiera bajo NIIF para efectos de presentar información comparativa en el año 2018 respecto al periodo de aplicación año 2017.

Implementación de Sistema de Costos Actividades ABC

La sociedad por ser comercializador (operador) en la prestación de servicios postales de pago (giros) esta obligada a implementar los denominados costos y contar con un esquema de Para el cumplimiento de la obligación durante los años 2014 y 2015 se realizaron las siguientes etapas del proyecto de costos ABC:

1. Se establecieron los productos y servicios a costear
2. Se identificaron los procesos, subprocesos y actividades
3. Se determinaron los recursos e insumos que requieren los productos y servicios de la compañía
4. Se definieron los inductores, para distribuir los recursos indirectos a los productos y servicios a costear.

Una vez determinada las etapas, se organizó la información en matrices para realizar un informe estándar del trimestre julio-septiembre del año 2016, que permite analizar los resultados del costeo bajo el método de Costos basados en actividades ABC. Para el año 2,017 se espera la sistematización de la metodología de costeo para los diferentes productos y Servicios de la compañía basadas en el costo de las actividades involucradas en los procesos.

Reforma tributaria

A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes, introducidas por la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012, Ley 1739 del 23 de diciembre de 2015 y la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Modificaciones introducidas por la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012:

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE – Se crea a partir del 1 de enero de 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad. Este impuesto se calcula con base a los ingresos brutos obtenidos menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales; a una tarifa del 9%. Para los años 2013, 2015 y 2015 la tarifa aplicable a partir del 2016 será del 8%.

Dentro de la depuración de la base para la liquidación del impuesto CREE no se permite la compensación de la renta del periodo gravable, con pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva de periodos anteriores.

Exoneración de Aportes – Se exonera a las personas jurídicas declarantes del Impuesto a la Renta y Complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comienza a partir del momento en que se implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE (y en todo caso antes del 1 de julio de 2013).

Normas Contables – Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

Obligación de Informar los estados financieros consolidados por parte de los Grupos Empresariales – Se establece, que a más tardar el 30 de junio de cada año, los grupos económicos y/o empresariales debidamente registrados deberán remitir en medios magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sus estados financieros consolidados, junto con sus respectivos anexos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Milles de pesos Colombianos)

Modificaciones Introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

Impuesto a la Riqueza: Se creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2018, el hecho generador recae sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del año 2015, igual o superior a \$1.000.000.000, para los contribuyentes del impuesto sobre la renta y personas naturales y jurídicas extranjeras que posean riqueza en el país directa o indirectamente a través de establecimientos permanentes. Se excluyen los consorcios y uniones temporales, los no contribuyentes y los pertenecientes al régimen tributario especial (por lo general entidades sin ánimo de lucro), así como las sociedades en liquidación. Sin embargo, la base gravable se determina por el patrimonio líquido poseído el 1 de enero de los años 2015 a 2018 para las personas naturales y sucesiones líquidas, y 2015 a 2017 para las personas jurídicas y sociedades de hecho. Las tarifas son las siguientes: Se excluyen de la base gravable, entre otros, el valor patrimonial de los siguientes bienes: Para las personas naturales las primeras 12.200 UVT (\$341.600.000 aprox.) de la casa de habitación. Acciones, cuotas o partes de interés en sociedades nacionales. Activos fijos inmuebles para el control y mejoramiento ambiental Para extranjeros con residencia por menos de 5 años, todo su patrimonio en el exterior. Este impuesto no es descontable, ni deducible en RENTA o CREE.

Equidad o Crea: Se igualó en su mayoría a la dinámica del impuesto sobre la renta, se incluyeron: Ingresos no constitutivos, algunas deducciones, reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones y limitaciones a la deducibilidad de algunos gastos. Se incluyen igualmente rentas brutas especiales. Se permite la compensación de pérdidas fiscales y excesos de base mínima a partir del 2015. Se permite el descuento de los impuestos de renta pagados en el exterior, dentro de los 4 períodos siguientes al pago. Se mantiene la tarifa en el 9%. Los consorcios y uniones temporales quedan exonerados del pago de aportes a SENA, ICBF y Salud, por trabajadores que devenguen menos de 10 SMLMV. Se mantiene la prohibición de compensar el CREE con otros impuestos. Se crea una **sobretasa al CREE**, durante los años 2015 a 2018, a cargo de los contribuyentes de este impuesto, cuando la base gravable del impuesto supere los \$800.000.000, el pago de la sobretasa se debe hacer por anticipado en dos cuotas anuales, con base en la base gravable del período inmediatamente anterior,

Modificaciones Impuesto sobre la Renta: Se modificaron algunos supuestos de residencia para los nacionales. Se permite a los contratistas catalogados como empleados tomar la exención del 25% de sus pagos (Art. 206 Núm. 10 E.T.), sin embargo, ahora se les limita la solicitud de otros costos y gastos. Se aumentó la tarifa del impuesto sobre la renta de las entidades extranjeras por rentas no atribuibles a establecimientos permanentes, quedando en 39% para 2015, 40% para 2016, 42% para 2017 y 43% para 2018. Se modificó la ecuación para tomar descuentos por impuestos pagados en el exterior. Se descarta la existencia de sede efectiva de administración cuando la entidad extranjera obtenga más del 80% de sus ingresos por actividades no pasivas desarrolladas en su país de constitución. Se modificó el IMAS para empleados, permitiendo su cálculo solamente a los empleados que obtengan ingresos inferiores a 2800 UVT y patrimonio líquido inferior a 12.000 UVT

Impuesto complementario de normalización tributaria - Regularización de Activos Omitidos y Pasivos Inexistentes: Se permite a los contribuyentes del impuesto a la riqueza, incluir activos omitidos con una menor tarifa de tributación y sin sanciones durante los años 2015 - 2017. Las tarifas del impuesto de normalización tributaria son 10% para 2015, 11,5% para 2016 y 13% para 2017. No hay lugar a comparación patrimonial por la declaración de activos omitidos. A partir de 2018 la sanción por inexactitud sobre activos omitidos y pasivos inexistentes no regularizados asciende al 200%. Se establece a partir del año gravable 2015 una declaración anual de activos en el exterior, de carácter informativo donde se deben registrar, entre otros, la jurisdicción, el valor y el tipo de activo, siempre y cuando superen los 3.580 UVT (\$101.000.000 aprox.)

Descuento de IVA en Renta: Se brinda la posibilidad a las personas jurídicas de descontar 2 puntos del IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital gravados al 16% del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable en el que se adquirió o importó el bien. Se brinda la posibilidad de descontar el IVA pagado en la adquisición o importación de maquinaria pesada para industrias básicas, del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable en el que se adquirió o importó el bien

Otras disposiciones importantes: Se ordena la creación de una **comisión de estudio para el régimen tributario especial, impuestos, tasas y contribuciones de carácter territorial y el régimen del impuesto sobre las ventas**. Se mantiene el GME en la tarifa del 4 por 1000 hasta el año 2019. Se otorgan similitud de términos y recursos a los procesos de determinación de contribuciones parafiscales e imposición de sanciones que realiza la UGPP. **Bancarización** - Se posterga la entrada en vigencia del desmonte de los pagos en efectivo, empezará a aplicar a partir del año 2019. Respecto de los años 2015- 2018 tendrá reconocimiento fiscal el 100% de los pagos en efectivo.

tributaria estructural, ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016

Impuesto de Renta Personas Jurídicas

- Unificación de los impuestos: a partir del 2019 solo existirá el impuesto de renta. Se eliminó el CREE, la sobretasa al CREE y el impuesto a la riqueza.
- La reforma armoniza el sistema tributario con las nuevas normas contables aplicables a todas las empresas (Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). Así, la ley actualiza el lenguaje contable del Estatuto Tributario, que ahora se referirá a las NIIF. Las empresas pasarán entonces de 4 sistemas contables (Decreto 2649 de 1993, NIIF, Conciliación Fiscal y libro tributario) a un sistema que realiza la conciliación fiscal directamente a partir de la contabilidad NIIF.
- Las sociedades tendrán a partir de 2019 una tarifa única del 33%.
- Durante el 2017 la tarifa será del 34% más 6% de sobretasa, y para el 2018 del 33% más 4% de sobretasa. La sobretasa solo aplica a las empresas que tengan utilidades mayores a \$800 millones.
- Las sociedades podrán deducir del impuesto sobre la renta el IVA sobre los bienes de capital utilizados en procesos productivos; es decir, lo que compren para expandirse, mejorar los negocios e invertir (maquinarias, fábricas, nuevas tecnologías, entre otras)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

Impuesto Sobre el Valor Agregado (IVA)

Se estableció una tarifa general del IVA del 19%.

La reforma creó un tipo penal para la evasión del IVA y uno para el impuesto de renta que puede dar hasta 9 años de cárcel

Controles de Efectivo

Para ser deducibles en el impuesto de renta, las transacciones individuales en efectivo no podrán ser superiores de \$3 millones de pesos. Los pagos en efectivo tendrán además límites relacionados con los gastos totales del contribuyente, que disminuirán progresivamente hasta quedar restringidos en 2021 al menor valor entre el 35% de los costos y deducciones totales, y el 40% de lo pagado, que en todo caso no podrá superar de cuarenta mil (40.000) UVT.

Impuestos Territoriales

Impuesto de Industria y Comercio: la reforma define reglas claras sobre la territorialidad del impuesto y por esta vía resuelve una de las principales controversias entre los contribuyentes y los municipios en el cobro. Habrá además un formato único de declaración y pago para todos los municipios del país. Los municipios podrán establecer un sistema preferencial para pequeños contribuyentes.

ACTIVO

NOTA 3. DISPONIBLE

El saldo del disponible registra los recursos de liquidez inmediata

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Caja Principal de Palmira, agencias de pradera, candelaria y Florida(1)	2.569.027	5.084.781	-2.515.754	-98
Cajas Menores oficina principal y agencias	2.498	1.500	998	40
Bancos	(A) 84.589	697.584	-612.995	-725
Cuentas de Ahorro	(B) 2.292.451	2.628.761	-336.310	-15
Fondos especiales- Puntos Gane Servicios	(C) 652.000	595.650	56.350	9
TOTAL DISPONIBLE	5.600.565	9.008.276	-3.407.711	-61

(1) La disminución es reflejo de la compra de (2) inmuebles por parte de la compañía en los municipios de Palmira lote ubicado en la calle 31 Nos 29-40-44-48-50 y calle 32 Nos 29-57-63 con un área total de 1,551,38 M2 bajo escritura 2,744 del 11 de Octubre de 2016 por valor de 1.500.000 y en el municipio de Florida una casa de habitación ubicada en la calle 8 Nos 20-42-44-48 con un área de 9,10 mts de frente y 82,80 Mts de fondo bajo escritura 2,213 del 19 de Agosto de 2016 por valor de \$400.000.

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(A) Bancos				
BBVA	28.609	238.959	-210.350	-735
Banco Caja Social	5.333	5.334	-1	-0
Occidente	50.646	453.291	-402.645	-795
TOTAL BANCOS	84.589	697.584	-612.995	-725

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(B) Cuentas Ahorro				
Banco de Occidente	1.222.188	1.497.897	-275.711	-23
Bancolombia	225.499	845.468	-619.969	-275
BBVA	768.907	135.779	633.128	82
Av. Villas	11.869	698	11.170	94
Banco Caja Social	63.991	148.919	-84.928	-133
TOTAL CUENTAS DE AHORRO	2.292.451	2.628.761	-336.310	-15

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(C) Fondos Especiales				
Rotatorio Moneda Nacional (1)	72.000	15.650	56.350	78
Reserva Técnica para pago de Premios	580.000	580.000	0	0
TOTAL FONDOS ESPECIALES	652.000	595.650	56.350	9

(1) Aumento en el manejo de fondo rotatorio moneda nacional para el cumplimiento de contrato con Supergiros S.A en los puntos de Gane Servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

NOTA 4. INVERSIONES

Inversiones No Corrientes	Diciembre 31 de 2016	Diciembre 31 de 2015	variación	% Var.
Codesa S.A.	912.024	912.024	0	0
Supergiros S.A.	473.300	473.300	0	0
Corredor Empresarial S.A	421.248	421.248	0	0
Grupo Aval	20.000	20.000	0	0
Occidental de Juegos S.A.	14.547	14.547	0	0
Innovando, Juegos y Entretenimiento S.A.S (1)	8.841	0	8.841	100
Costo de Inversiones No Corrientes	1.849.960	1.841.119	8.841	0
Provisión por desvalorización (2)	185.386	185.386	0	0
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES	1.664.574	1.655.733	8.841	1

(1) El incremento corresponde a la compra de 8,841 acciones de Innovando, Juegos y Entretenimiento S.A.S a un valor nominal de \$1.

(2) Corresponde a provisiones sobre las inversiones en las sociedades Supergiros S.A y Occidental de Juegos S.A de acuerdo con la política contable de valorización. Esta se encuentra actualizada al valor intrínseco del año 2015.

NOTA 5. DEUDORES

La conformación de esta cuenta a 31 de diciembre es la siguiente:

	Diciembre 31 de 2016	Diciembre 31 de 2015	variación	% Var.
Cuentas Corrientes Comerciales	(A) 247.685	267.491	-19.806	-8
Anticipos y Avances	(B) 174.714	176.503	-1.789	-1
A Socios (1)	500.000	0	500.000	100
Ingresos por Cobrar	(C) 12.803	6.462	6.340	50
Anticipo de Impuestos (2)	720.841	627.868	92.973	13
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	4.664	816	3.848	83
Otros Deudores	(D) 29.173	73.978	-44.805	-154
Deudas de Difícil Cobro	(E) 21.734	2.522	19.212	88
TOTAL DEUDORES CORTO PLAZO	1.536.899	979.136	555.974	36
Anticipos y Avances	174.714	176.503	-1.789	-1
A Socios (1)	500.000	500.000	0	0
Ingresos por Cobrar	(C) 5.545	5.545	0	0
Deudas de Difícil Cobro	34.208	29.488	4.720	14
TOTAL DEUDORES L.P	714.467	711.536	2.931	0
Provisión de deudores (3)	-21.020	-9.731	-11.289	54
TOTAL DEUDORES LARGO PLAZO	693.447	701.805	-8.358	-1
TOTAL DEUDORES	2.230.346	1.680.941	549.405	25

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

(1) Corresponde a un préstamo a socios :

Al señor Bernardo Alberto Ochoa a una tasa de interés del 6% anual, año vencido. Préstamo realizado en diciembre del año 2014 por valor de \$500.000. Del cual se reconoció en ingresos y cuenta por cobrar por los intereses correspondientes.

A la sociedad Lasso Tacha e Hijos y Cía. S en C a una tasa de interés del 6% anual, año vencido. Préstamo realizado en diciembre del año 2016. por valor de \$500.000.

(2) Los Anticipos de Impuesto corresponden principalmente a anticipo de renta y complementarios para el año 2016 por valor de \$945,008, retenciones en la fuente (a título de renta) \$ 30.498, y retención de industria y comercio del municipio de Palmira que nos practicaron en el año 2016 \$ 1.124, las cuales se imputarán al impuesto de renta y al impuesto de industria y comercio y su complementario por pagar en el momento de la presentación de la declaraciones de año gravable 2016, anticipos realizados para la auto retención del impuesto de renta a la equidad Cree \$422.501 y sobretasa del Cree \$ 266.719.

(3) La provisión de cartera es la revisión que se realizó en el año gravable 2016 de la cuenta deudores por los valores que se consideran no recuperables, en cumplimiento con la normatividad contables y fiscales vigente.

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(A) Cuentas Corrientes Comerciales				
Codesa S.A. (1)	154.856	206.492	-51.636	-33
Otros Contratos de Recaudo (2)	92.829	60.999	31.830	34
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	<u>247.685</u>	<u>267.491</u>	<u>-19.806</u>	<u>-8</u>

(1) El saldo corresponde a los depósitos por contratos de participación. Codesa corresponde a anticipos a favor de la compañía por concepto compra de productos virtuales (recargas a operadores móviles).

(2) El saldo de las cuentas corrientes comerciales corresponde a comisión por concepto de recaudo de servicios públicos, contratos de participación y corresponsal bancario.

(B) Anticipos y Avances

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
A Proveedores Nacionales				
A varios terceros	0	1.789	-1.789	100
Para Inversiones				
Alianza Fiduciaria (1)	63.718	63.718	0	0
Inversiones E. Sánchez S A C (2)	110.996	110.996	0	0
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	<u>174.714</u>	<u>176.503</u>	<u>-1.789</u>	<u>-1</u>

(1) Los anticipos para inversiones corresponden a Depósitos realizados a la fiduciaria Alianza Fiduciaria, para encargo fiduciario por la compra de un local Comercial en el Estado del Deportivo Cali.

(2) Inversiones E. Sánchez S A C corresponde anticipo para inversión proyecto en el país de Perú, valor declarado como anticipo en la declaración anual de activos en el exterior del año 2015 y 2016.

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(C) Ingresos por Cobrar				
Occidental de Juegos (1)	5.545	5.545	0	0
Otros (2)	12.803	6.462	6.340	50
TOTAL INGRESOS POR COBRAR	<u>18.348</u>	<u>12.007</u>	<u>6.340</u>	<u>35</u>

(1) Corresponde a dividendos decretados en el año 2013 por Occidental de Juegos S.A. El tiempo máximo para el pago de los dividendos decretados es un año partir de la fecha en la que el máximo órgano decreto los dividendos. Este valor fue certificado por Occidental de Juegos en las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2016.

(2) Corresponde a ingresos por cobrar por la comercialización de póliza de seguro de vehículo (SOAT), lotería del valle, lotería del cauca y recaudo convenio Centro de Diagnostico Automotor (Revisión Tecnomecanica)

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(D) Otros Deudores				
Supergiros (1)	0	27.012	-27.012	100
E.P.S (2)	13.330	10.472	2.858	21
Bernardo Alberto Ochoa Vargas (3)	0	30.000	-30.000	100
Otros Menores (4)	15.843	6.494	9.349	59
TOTAL OTROS DEUDORES	<u>29.173</u>	<u>73.978</u>	<u>-44.805</u>	<u>-154</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por elaboración de publicidad de Supergiros en los puntos de venta año 2015

(2) Cuentas por cobrar a E.P.S por incapacidades de los empleados emitidas por las entidades prestadoras de salud(EPS), en tramites de cobros por la compañía, a la fecha de la elaboración de los estados financieros se han recibido pagos por incapacidades por valor de \$ 8,261.

(3) Cuenta por cobrar a una tasa del 6% anual año vencido por préstamo de \$500.000 de diciembre del año 2014 al señor Bernardo Antonio Ochoa Vargas.

(4) corresponde a cuentas por cobrar a: Pagare a nombre de Julián Andrés Calcedo Morales por valor de \$ 4.519, Luisa Janeth Romo Vacca por valor de \$ 1,146 por concepto de perdida de efectivo. Corredor Empresarial S.A correspondiente a excedente de participación por cobrar del mes de diciembre de 2016 \$ 5,078 valor certificado. Departamento Del Valle del Cauca \$4.020 corresponde a mayor valor pagado en los gastos de Administración consignados por equivocación, en proceso de reclamación por medio de derecho de petición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Milles de pesos Colombianos)

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(E) Deudas de Difícil Cobro				
Asesores	53.744	32.010	21.734	40
EPS	2.199	0	2.199	100
TOTAL DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	55.942	32.010	23.932	43

En el rubro de deudas de difícil cobro se registran las cuentas por cobrar cuyo valores son mayores a 360 días en procesos de cobro. Para el caso de los asesores su recuperación se estima como baja, en razón a que los deudores demandados y denunciados no presentan bienes registrados a nombre propio. Se esta a la espera de la gestión. En el caso de las EPS corresponde a incapacidades por cobrar sobre las cuales no se espera recuperar por proceso de liquidación de SALUDCOOP EPS.

NOTA 6. INVENTARIOS

La conformación de esta cuenta a 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Loterías Físicas (1)	0	10.565	-10.565	100
Recargas Propias (2)	4.305	0	4.305	100
TOTAL INVENTARIOS	4.305	10.565	-6.260	-145

(1) Corresponde a contrato de distribución con la beneficencia del valle y occidental de loterías para la distribución y venta de billetes de la lotería del valle y lotería del cauca .

(2) Corresponde a saldo por la adquisición de Recargas de Operadores Móviles. En el año 2015 se llevaron contablemente como un bien intangible, en este año se revaluó el concepto reflejándose en la cuenta de inventarios.

NOTA 7. DIFERIDOS

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Gastos Pagados por Anticipado				
Seguros y Finanzas	611.114	104.847	506.267	83
Total Gastos Pagados por Anticipado	611.114	104.847	506.267	83
Porción Corto Plazo seguros	122.222	104.847	17.375	14
Porción Corto Plazo seguros	488.892	0	488.892	100

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(A) Seguros y Finanzas				
Mapfre Colombia (1)	0	17.587	-17.587	100
La Equidad Seguros (2)	611.114	87.260	523.854	86
Total Gastos Pagados por Anticipado	611.114	104.847	506.267	83

(1) Los seguros pagados por anticipado a Mapfre Colombia corresponden al valor de las pólizas de Manejo Global Comercial, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo a daños materiales, tomadas por SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A., y se amortizan a las cuentas de gastos durante el periodo de vigencia de las mismas.

(2) El seguro pagado por anticipado a Equidad Seguros S.A. corresponde al valor pagado de la pólizas tomadas por SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A. para el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Beneficencia del Valle E.I.C.E. en el contrato de concesión 039-2011 para la explotación de Apuestas Permanentes durante los años 2012 a 2016 las cuales se amortizaron a las cuentas de gastos durante el periodo de vigencia de las mismas.

El aumento corresponde a la póliza de cumplimiento pagada por anticipado a Equidad Seguros S.A. por valor de \$611.114 para el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Beneficencia del Valle E.I.C.E. en el contrato de concesión 020-2016 para la explotación de Apuestas Permanentes durante los años 2017 a 2021 las cuales se amortizaran a las cuentas de gastos durante el periodo de vigencia de las mismas.

NOTA 8. PROPIEDAD Y EQUIPO

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Terrenos (1)	2.283.073	383.073	1.900.000	83
Construcciones y Edificaciones	1.682.390	1.690.390	-8.000	-0
Maquinaria y Equipo	152.841	83.298	69.543	45
Equipo de Oficina	1.296.717	1.375.400	-78.683	-6
Equipo de Comunicación y Computo	5.872.452	6.278.804	-406.352	-7
Flota y Equipo de Transportes	487.965	319.895	168.069	34
Costo Histórico	11.775.238	10.130.662	1.644.576	14
Depreciación acumulada	-7.488.864	-7.719.425	232.781	-3
Provisiones por Desvalorización	-130.915	-263.834	132.719	-101
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO	4.157.660	2.147.603	2.010.056	48

(1) El aumento es reflejo de la compra de (2) inmuebles por parte de la compañía en los municipios de Palmira lote ubicado en la calle 31 Nos 29-40-44-48-50 y calle 32 Nos 29-57-83 con un área total de 1,551,38 M2 bajo escritura 2,744 del 11 de Octubre de 2016 por valor de 1.500.000, y en el municipio de Florida una casa de habitación ubicada en la calle 8 Nos 20-42-44-48 con un área de 9,10 mts de frente y 82,60 Mts de fondo bajo escritura 2,213 del 19 de Agosto de 2016 por valor de \$400.000; este predio se demolió dadas las condiciones del inmueble por ello se llevo todo el valor de compra como terreno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

NOTA 9. INTANGIBLES

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Bienes Recibidos en Arrendamiento de Leasing Financiero (1)	203.989	204.412	-423	-0
Recargas propias	0	10.852	-10.852	100
TOTAL INTANGIBLES	203.989	215.264	-11.275	-6
Amortización acumulada	-151.780	-28.913	-122.848	81
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO	52.229	186.351	-134.123	-257

(1) corresponde a contrato de leasing financiero :

- (a) leasing BBVA 9200010052 del año 2014 vehículo Toyota fortuner de placas HYN-816 cuyo monto inicial fue de \$134.520 y un saldo de \$30,146.
(b) leasing BBVA 9200009782 del año 2014 vehículo Toyota fortuner de placas HYQ 353 cuyo monto inicial fue de \$134.520 y un saldo de \$22,083.

NOTA 10. VALORIZACIONES

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Inversiones en Acciones				
Codesa S.A.	91.202	91.202	0	0
Corredor Empresarial S.A.	160.496	160.496	0	0
Grupo Aval	18.065	15.161	2.904	16
Total Valorización de Inversiones	269.763	266.859	2.904	1
Propiedad y Equipo				
Terrenos	1.358.289	424.825	933.464	69
Construcciones y Edificaciones (1)	1.282.016	1.379.236	-117.220	-9
Equipo de Computación y Comunicación	7.016	7.016	0	0
Flota y Equipo de Transporte (1)	85.993	92.908	-6.915	-8
Total Valorización de Propiedad y Equipo	2.713.314	1.903.985	809.328	30
TOTAL VALORIZACIONES	2.983.077	2.170.844	812.232	27

(1) Las valorizaciones de bienes raíces fueron determinadas y registradas con su correspondiente efecto en valorizaciones y provisiones de propiedades y equipos, con base en avalúos técnicos practicados en el año 2016 por la firma de consultoría CM CONSULTEC por el gerente técnico Cristian Marín Serna con registro nacional de valuadores Fedelonjas No.04-416 y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993. Para el edificio principal se tomo con base en el avalúo realizado en año 2014 por el arquitecto Gonzalo Marín Revilla, miembro de la lonja de propiedad raíz de Cali y Valle del cauca, con registro nacional de valuadores Fedelonjas No.1423. Las valorizaciones de Flota y equipo de Transporte fueron realizadas teniendo como base los valores del avalúo comercial registrado en los formularios de impuesto a vehículos automotores correspondientes al año 2016.

Las valorizaciones de Inversiones Permanentes: Corresponde a acciones en sociedades anónima, registradas por su valor nominal, las cuales se ajustaron al valor intrínseco teniendo en cuenta que si el valor intrínseco de la inversión es menor que el valor en libros se registra una provisión con cargo a resultados. Cualquier exceso del valor intrínseco sobre el valor en libros de la inversión al cierre del ejercicio es contabilizada como valorización de activos, con abono a la cuenta patrimonial superávit por valorización.

PASIVOS

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Obligaciones Financieras a Corto Plazo				
Banco de Occidente (1)	0	91.250	-91.250	100
Total Obligaciones Financieras a Corto Plazo	0	91.250	-91.250	100
Obligaciones Financieras a largo Plazo				
Leasing BBVA (2)	52.229	144.061	-91.832	-176
Leasing Banco de Occidente (2)	0	31.438	-31.438	100
Total Obligaciones Financieras a Largo Plazo	52.229	175.499	-123.270	-236
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	52.229	266.749	-214.520	-411

(1) corresponde a los crédito obtenidos con el banco de Occidente cancelados en su totalidad en el año 2016

(2) El monto corresponde al saldo de los siguientes leasing :

- (a) leasing BBVA 9200010052 cuyo monto inicial fue de \$134.520 y un saldo de \$30,146.
(b) leasing BBVA 9200009782 cuyo monto inicial fue de \$134.520 y un saldo de \$22,083.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Milles de pesos Colombianos)

NOTA 12. PROVEEDORES

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Electro Construcciones Jr. S.A.S	12.879	8.533	6.345	49
Cerrajería Indumetal W & C S.A.S	10.643	0	10.643	100
Esspla Security Systems Sas	10.111	0	10.111	100
Lafer Massive Solutions Insurance Ltda.	7.614	6.402	1.213	16
Otros terceros con saldos menores	7.484	31.071	-23.587	-315
It - Solutions Ltda	7.243	0	7.243	100
Codesa S A	4.244	0	4.244	100
Cardenas Arango Daniel Y/O Cardenas Arango Daniel	4.147	0	4.147	100
Impreka Soluciones S.A.S	2.585	0	2.585	100
Incomsa S.A.S	2.433	0	2.433	100
Montoya Escobar Yeiron Uriel	2.389	0	2.389	100
Bastidas Lozano Maria Elizabeth	2.060	0	2.060	100
Skala1.1 Ingeniería S.A.S (1)	0	45.934	-45.934	100
Cuan Gutierrez esperanza	0	25.177	-25.177	100
Impreka Soluciones S.A.S (2)	0	15.318	-15.318	100
Vega Mayorga Augusto Ramiro (3)	0	14.617	-14.617	100
Tesi Automatización Sas	0	9.157	-9.157	100
Energía Controlada Ltda.	0	7.190	-7.190	100
Ip Canales S.A.S	0	5.795	-5.795	100
Comercializadora Marden Ltda	0	4.957	-4.957	100
TOTAL PROVEEDORES	73.832	172.154	-98.321	-133

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Costos y Gastos por Pagar	(A) 356.323	379.809	-23.486	-7
Retenciones y Aportes de Nómina	(B) 18.429	17.289	1.139	6
Otros Acreedores Varios	(C) 22.517	23.739	-1.222	-5
Retenciones	(D) 168.132	198.231	-30.099	-18
Compra de Acciones - Grupo Empresarial en línea (1)	0	92.517	-92.517	100
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	565.400	711.585	-146.184	-26

(1) corresponde al saldo por pagar de la compra de 73,200 acciones a la empresa Grupo Empresarial en Línea S.A. de la empresa Supergiros S.A. a un valor de \$305.000 de los cuales se pagaron como cuota inicial de \$91.500 y el excedente a 30 cuotas pagaderas mensualmente por valor de \$7.117 las cuales se terminaron de cancelar en el año 2016.

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(A) Costos y Gastos por pagar				
Honorarios	19.530	30.910	-11.380	-58
Arrendamientos	11.329	29.595	-18.266	-161
Servicios Públicos	0	8.821	-8.821	100
Premios	325.463	309.148	16.315	5
Otros	0	1.335	-1.335	100
Total Costos Y Gastos Por Pagar	356.323	379.809	-23.486	-7

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(B) Retenciones y Aportes de Nomina				
Aportes a EPS	7.264	6.855	409	6
Aportes a ARL	747	714	33	4
Aportes a Parafiscales	6.189	5.956	233	4
Embargos Judiciales	82	74	9	11
Aporte Fondo de Cesantías Voluntario	4.145	3.890	455	11
Total Retenciones y Aportes de Nomina	18.429	17.289	1.139	6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Milles de pesos Colombianos)

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(C) Otros Acreedores Varios				
Fondo de Pensiones	22.517	21.452	1.065	5
Otros	0	2.287	-2.287	-100
Total Acreedores Varios	22.517	23.739	-1.222	-5
(D) Retenciones y Auto retenciones				
Retención en la fuente	116.346	144.840	-28.494	-24
Impuesto a las Ventas Retenido	6.271	10.022	-3.750	-60
Retenciones de industria y comercio Municipios de influencia	1.254	2.250	-996	-79
Auto retención a titulo de Cree (1)	44.281	41.120	3.141	7
Total Retenciones y Auto retenciones	168.132	198.231	-30.099	-18

(1) Auto retención a titulo de cree: impuesto creado por la ley 1607 del año 2012 y modificada con el decreto 1828 del año 2013 el cual establece una tarifa retención de acuerdo al código de actividad económica de la compañía debe ser aplicable a los ingresos generados mensualmente.

NOTA 14. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Impuesto de Renta y Complementarios (1)	408.500	394.866	13.634	3
Impuesto a las Ventas	1.326.882	1.255.408	71.474	5
De Industria y Comercio	49.223	41.178	8.045	16
Derechos de Explotación	232.499	217.757	14.742	6
Impuesto a la equidad-cree y Sobretasa del Cree (2)	773.872	738.798	35.074	5
Impuesto a la riqueza (3)	17.551	44.577	-27.026	-154
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	2.808.528	2.692.585	115.943	4

(1) corresponde al impuesto generado de renta y complementarios vigencia 2016 por valor \$1,353,508 y anticipo de renta para la vigencia 2016 por valor \$945,008 . Para el año 2015 es el resultado neto del impuesto a cargo por valor de \$1,305,915 y el anticipo de renta correspondiente al año 2015 por valor \$911,049.

(2) La ley 1739 de diciembre de 2014 creo el impuesto a la Sobretasa del Cree el cual solo se causara por los años gravables 2015 hasta el año 2018 y se aplicaran las siguientes tarifas 5% en el año gravable 2015, 6% en el año gravable 2016, 8% en el año gravable 2017 y 9% en el año gravable 2018, sobre la base gravable del Cree realizando la formula correspondiente para el calculo establecida por la legislación Nacional. Impuesto para la Equidad-Cree para el año 2016 por valor de \$493,161 y lo correspondiente a la sobre tasa para el Cree por valor de \$280,711. Para el año 2015 Impuesto para la Equidad-Cree \$472,079 y la sobre tasa del Cree 266,719.

(2) La ley 1739 del 2014 también creo el impuesto a la Riqueza, este impuesto recae sobre los contribuyentes del impuesto de renta que posean en enero 01 de 2015 patrimonio líquidos iguales o superiores a los \$1,000,000 y se causara el 01 de enero del año 2015 hasta el 2017, las tarifas para liquidar el impuesto a la riqueza se irán reduciendo entre los años 2015 hasta el 2017 llegando a ser la mas alta la del 1.5% y la mas baja la del 0,05%.

NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Salarios por Pagar	0	5.849	-5.849	-9.588.357
Cesantías Consolidadas	125.577	103.849	21.727	17
Intereses sobre Cesantías	14.954	12.439	2.514	17
Vacaciones Consolidadas	127.432	112.589	14.843	12
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	267.962	234.727	33.236	12

NOTA 16. OTROS PASIVOS

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Premios No Reclamados (1)	4.900	4.221	679	14
Valores recibidos para terceros	744.401	1.613.840	-869.439	-117
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	749.301	1.618.061	-868.760	-116

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Milles de pesos Colombianos)

(1) Corresponde los premios no cobrados por los clientes de acuerdo al artículo 28 del Decreto 2975 de 2004 y el artículo 12 de la Ley 1393 de 2010.

(A) Valores recibidos para terceros	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	variación	% Var.
	2016	2015		
Anticipo para Giros (1)	203.902	1.258.527	-1.054.625	-517
Recaudos de Servicios	328.241	276.565	51.676	16
Loterías Físicas	0	16.789	-16.789	100
Otros (2)	212.258	61.959	150.299	71
TOTAL VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	744.401	1.613.840	-869.439	-117

(1) Corresponde a valores recibidos de parte de Supergiros para el pago de Giros

(2) Corresponde a valores recibidos por mundial de seguros (Soat), corredor empresarial S.A, Banco WWB y CDA

NOTA 17. PATRIMONIO

El saldo del patrimonio incluye :

	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	variación	% Var.
	2016	2015		
Capital Social (1)	4.500.000	4.500.000	0	0
Reserva Legal (2)	2.181.507	1.916.347	265.160	12
Reserva para Readquisición de Acciones	29.892	29.892	0	0
Utilidad del Ejercicio	3.092.143	2.651.802	440.540	14
Superávit por Valorización	2.983.076	2.170.845	812.231	27
TOTAL PATRIMONIO	12.786.617	11.268.685	1.517.932	12

(1) Capital Social: El capital suscrito y pagado en su totalidad está representado por 4.500.000 de acciones, con valor nominal de \$1.00. En Marzo 19 de 2013 la Asamblea General de Accionistas según el Acta 098-13 aprobó el aumento del capital autorizado a \$8.000.000, la capitalización de \$739.852 de las utilidades del año 2012 y la capitalización de la revalorización del patrimonio por valor de \$ 422.273, acta elevada a escritura pública No. 3691 del 27 de Noviembre de 2013 de la Notaria Primera de Palmira e inscrita en la cámara de comercio el 10 de Diciembre de 2013. En el año 2015 por acta de asamblea de accionistas No 126-15 se aprobó la capitalización de utilidades por 337.875 acciones a un valor nominal de \$1,00.

(2) Reserva Legal: En Acta de Asamblea de Accionistas No 0138-16 del 31 de marzo de 2016 se aprueba el valor de dicho monto de reserva en cumplimiento de la ley del Código de comercio en el caso de las sociedades anónimas se debe apropiar hasta el 50% del capital suscrito, el cual se conformará con el 10% de las utilidades de cada periodo.

Reserva para Readquisición de Acciones: al 31 de diciembre de 2013 el saldo de las reserva para readquisición de acciones corresponde a las apropiaciones de las utilidades hechas por voluntad de la asamblea general de accionistas.

Revalorización del Patrimonio: Hasta diciembre 31 de 2006 se abonaron a esta cuenta, con cargo a resultados en la cuenta de corrección monetaria, los ajustes por inflación de las cuentas del patrimonio. A partir del año 2007 el cálculo y registro contable de los ajustes por inflación fue eliminado de acuerdo con el DR 1536 de 2007. Adicionalmente se disminuyó

NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN

La conformación de esta cuenta a 31 de Diciembre es la siguiente:

Propiedad y Equipo Totalmente Depreciados	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	variación	% Var.
	2016	2015		
Construcciones Y Edificaciones	174.324	89.531	84.793	49
Maquinaria y Equipo	11.340	3.180	8.160	72
Equipo de Oficina	456.647	350.225	106.422	23
Equipo de Computación y Comunicación	4.702.557	4.447.304	255.253	5
Flota y Equipo de Transporte	224.543	200.704	23.839	11
Total Cuentas de Orden Deudoras	5.569.411	5.090.944	478.467	9

NOTA 19. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales corresponden al objeto social, los cuales se detallan a continuación.

Ingresos Operacionales	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	variación	% Var.
	2016	2015		
(A) Ingresos Operacionales	52.629.782	48.663.273	3.966.509	8
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	52.629.782	48.663.273	3.966.509	8

(A) Ingresos Operacionales	Diciembre 31 de	Diciembre 31 de	variación	% Var.
	2016	2015		
Ingresos por Venta de Chance	46.463.509	43.362.221	3.101.288	7
Otras Actividades (1)	6.166.273	5.301.052	865.221	14
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	52.629.782	48.663.273	3.966.509	8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Milles de pesos Colombianos)

	Diciembre 31 de 2016	Diciembre 31 de 2015	variación	% Var.
(1) Otras Actividades				
Contrato de Participación Supergiros	3.620.313	3.136.724	483.589	13
Contrato de Participación Recargas telefonía Móvil - DIRECTV	1.284.480	1.330.283	-45.803	-4
Contrato de Participación Corredor Empresarial	524.929	383.313	141.616	27
Contrato Codesa Recaudo Servicios	402.896	271.206	131.490	33
Contratos de participación Soat	94.015	58.070	35.945	38
Contrato de distribución Lotería Física	152.987	108.580	44.407	29
Otros Ingresos por Recaudos	86.853	12.876	73.977	85
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	6.166.273	5.301.052	865.221	14

NOTA 20. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas del año se detallan así:

	Diciembre 31 de 2016	Diciembre 31 de 2015	variación	% Var.
Costo Premios	21.998.690	22.340.216	-341.525	-2
Otros premios	136.464	143.704	-7.241	-5
Costo Comisión Asesoras	9.719.957	7.118.500	2.601.457	27
Derechos de Explotación	5.731.889	5.316.192	415.697	7
Formularios	537.255	362.746	174.509	32
Contrato de Participación de Utilidades	425.431	412.493	12.938	3
Otros Costos	47.234	30	47.204	100
TOTAL COSTO DE VENTAS	38.596.920	35.693.882	2.903.039	8

NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de las partidas que componen el rubro de gastos operacionales de administración son:

	Diciembre 31 de 2016	Diciembre 31 de 2015	variación	% Var.
Gastos de Personal	(A) 1.605.210	1.388.388	216.822	14
Honorarios	(B) 662.266	684.895	-22.629	-3
Impuestos	(C) 68.841	47.779	21.062	31
Arrendamientos (1)	2.558	101.401	-98.843	-3.864
Contribuciones y Afiliaciones	261.829	221.421	40.408	15
Seguros	(D) 169.275	155.604	13.671	8
Servicios	(E) 308.191	266.871	41.319	13
Gastos Legales	(F) 152.197	132.117	20.080	13
Mantenimiento y Reparaciones	(G) 12.724	41.102	-28.379	-223
Adecuación e Instalaciones	28.082	33.637	-5.555	-20
Gastos de Viajes	8.944	5.535	3.409	38
Amortización	122.848	28.913	93.935	78
Diversos	(H) 69.002	136.272	-67.270	-97
Provisiones (2)	11.289	152.273	-140.984	-1.249
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	3.483.255	3.396.209	87.046	2

(1) En el año 2016 se modificó el concepto de contabilización del leasing de los vehículos llevándose contable como un gasto financiero situación diferente al año 2015 donde se maneja como canon de arrendamiento.

(2) Ver explicación en nota de Inversiones y propiedad y equipo.

	Diciembre 31 de 2016	Diciembre 31 de 2015	variación	% Var.
(A) Gastos del Personal				
Sueldos, Horas Extras y Recargos (1)	1.078.040	960.551	117.488	11
Prestaciones Sociales y Vacaciones (1)	209.357	177.085	32.272	15
Auxilios	53.167	42.833	10.334	19
Dotación y Suministro a Trabajadores	51.300	22.332	28.967	56
Capacitación del Personal	12.666	14.861	-2.195	-17
Seguridad Social y Pensiones (1)	134.808	117.424	17.382	13
Parafiscales (1)	45.700	41.202	4.498	10
Otros	20.174	12.100	8.074	40
Total Gastos de Personal	1.605.210	1.388.388	216.822	14

(1) corresponde al aumento del 7% en sueldos del personal e incremento en el personal de nomina de la compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(B) Honorarios				
Junta Directiva	540.000	530.000	10.000	2
Revisoría Fiscal	42.355	39.950	2.405	6
Avalúos	4.200	4.540	-340	-8
Asesoría Jurídica	13.974	13.159	815	6
Asesoría Técnica (1)	55.221	77.830	-22.609	-41
Médicos	6.516	6.691	-175	-3
Psicólogo (2)	0	12.287	-12.287	100
Otros	0	438	-438	100
Total Honorarios	<u>662.266</u>	<u>684.895</u>	<u>-22.629</u>	<u>-3</u>

(1) Corresponde a asesoría y acompañamiento dentro del proceso de aplicación de las normas internacionales de información financiera -NIIF, Sistema de Costos por Actividades-ABC y implementación de sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

(2) Corresponde que en la vigencia 2016 se contrato laboralmente un funcionario para el soporte directamente de esta actividad, lo cual se refleja en parte en el aumento de Gastos de personal.

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(C) Impuestos				
A la propiedad raíz	17.664	15.112	2.551	14
IVA descontable Promateo	41.598	25.322	16.276	39
Otros	9.579	7.344	2.235	23
Total Impuestos	<u>68.841</u>	<u>47.779</u>	<u>21.062</u>	<u>31</u>

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(D) Seguros				
Manejo	5.421	5.815	-394	-7
Cumplimiento	91.531	87.493	4.038	4
Incendio	836	5.191	-4.355	-521
Terremoto	836	3.012	-2.176	-260
Sustracción y Hurto	28.332	24.603	3.729	13
Flota y Equipo de Transporte	30.139	25.433	4.706	18
Responsabilidad Civil	2.934	3.133	-199	-7
Otros	9.246	925	8.321	90
Total Seguros	<u>169.275</u>	<u>155.604</u>	<u>13.671</u>	<u>8</u>

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(E) Servicios				
Aseo y Vigilancia	117.414	107.694	9.720	8
Procesamiento electrónico de datos	0	1.670	-1.670	100
Acueducto y Alcantarillado	2.057	1.282	776	38
Energía Eléctrica	104.686	91.798	12.888	12
Teléfonos	22.365	23.849	-1.484	-7
Correo, Portes y Telegramas (1)	4.158	3.551	607	15
Transporte Fletes y Acarreos	48.001	33.476	14.524	30
Otros	9.509	3.551	5.958	63
Total Servicios	<u>308.191</u>	<u>266.871</u>	<u>41.319</u>	<u>13</u>

(1) transporte por envío de papelería de giros de los periodos 2015 y 2016 a la empresa Supergiros.

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(F) Gastos Legales				
Notariales (1)	32.716	1.525	31.191	95
Registro Mercantil	2.166	4.829	-2.463	-114
Trámites y Licencias (1)	117.314	125.963	-8.648	-7
Total Gastos Legales	<u>152.197</u>	<u>132.117</u>	<u>20.080</u>	<u>13</u>

(1) Corresponde a los derechos notariales por la adquisición de bienes inmuebles de Palmira y Florida

(2) En este año 2016 su incremento corresponde a compra de licencias para auditoria base de datos, licencias de Windows, licencias antivirus y aplicativo BINAPS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Milles de pesos Colombianos)

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(G) Mantenimiento y Reparaciones				
Maquinaria y Equipo	0	3.492	-3.492	100
Equipo de Oficina	3.310	10.763	-7.453	-225
Equipo de Computo	9.184	25.129	-15.945	-174
Equipo de Seguridad	230	1.720	-1.489	-846
Total Mantenimiento y Reparaciones	12.724	41.102	-28.379	-223
(H) Diversos				
Libros, Suscripciones y Periódicos	11.301	8.955	2.347	21
Elementos de Aseo y Cafetería	2.646	9.064	-6.417	-242
Útiles, Papelería y Fotocopias	10.921	34.166	-23.245	-213
Combustible y Lubricantes	3.946	1.028	2.918	74
Taxis y Buses	3.155	2.607	548	17
Casino y Restaurante	16.425	20.082	-3.657	-22
Parqueadero	326	68	258	79
Otros (1)	20.281	60.303	-40.021	-197
Total Diversos	69.002	136.272	-67.270	-97

(1) corresponde a gastos de asamblea del año 2016 por valor de \$16.393

NOTA 22. GASTOS DE VENTAS

El detalle de las partidas que componen el rubro de gastos Operacionales de Ventas son:

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Gastos de Personal				
Honorarios (A)	1.079.742	965.801	113.941	11
Honorarios	206	5.746	-5.540	-2.695
Impuestos (1)	64.177	56.174	8.002	12
Arrendamientos (B)	1.188.690	1.138.821	49.869	4
Contribuciones	16.887	14.034	2.853	17
Seguros	7.810	7.255	556	7
Servicios (C)	959.369	799.144	160.225	17
Gastos Legales	2.438	2.508	-70	-3
Mantenimiento y Reparaciones (D)	562.074	464.067	98.007	17
Adecuaciones e Instalaciones (E)	290.241	227.317	62.924	22
Gastos de Viaje	296	1.309	-1.013	-342
Depreciaciones (F)	703.533	812.255	-108.722	-15
Diversos (G)	390.339	278.401	111.938	29
TOTAL GASTOS DE VENTAS	5.265.804	4.772.834	492.970	9

(1) corresponde al impuesto de industria y comercio de los municipios de Palmira, pradera, florida y candelaria por valor de \$49.223 del periodo gravable 2016 y impuesto de vehículos \$9.731

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(A) Gastos de personal				
Sueldos, Horas Extras y Recargos (1)	736.819	665.135	71.684	10
Prestaciones Sociales y Vacaciones (1)	175.731	151.009	24.722	14
Auxilios	31.008	31.994	-986	-3
Dotación y Suministro	7.065	3.569	3.496	49
Indemnizaciones Laborales	0	420	-420	100
Seguridad Social y Pensiones (1)	94.088	84.557	9.532	10
Parafiscales (1)	28.781	25.998	2.785	10
Otros	6.250	925	5.325	85
Otros derechos ciertos e inciertos	0	2.196	-2.196	100
Total Gastos de Personal	1.079.742	965.801	113.941	11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

(1) corresponde al aumento del 7% en sueldos del personal e incremento en el personal de nomina de la compañía.

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(B) Arrendamientos				
Construcciones y Edificaciones (1)	1.185.512	1.136.395	49.117	4
Otros	3.178	2.390	788	25
Total Arrendamientos	<u>1.188.690</u>	<u>1.138.821</u>	<u>49.869</u>	<u>4</u>

(1) Corresponde a los incrementos de los cánones pactados al vencimiento de los contratos de arrendamientos de los puntos de venta.

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(C) Servicios				
Aseo y Vigilancia	509.846	437.214	72.632	14
Procesamiento Electrónico de Datos	45.848	43.983	1.865	4
Acueducto y Alcantarillado	15.491	14.429	1.062	7
Energía Eléctrica	172.493	149.934	22.559	13
Teléfonos	1.459	2.009	-551	-38
Transporte Fletes y Acarreos	3.179	10.107	-6.928	-218
Propaganda y Publicidad	200.138	138.718	61.420	31
Otros	10.915	2.749	8.166	75
Total Servicios	<u>959.369</u>	<u>799.144</u>	<u>160.225</u>	<u>17</u>

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(D) Mantenimiento y Reparaciones				
Maquinaria y Equipo	3.178	3.090	88	3
Equipo de Oficina	31.369	15.510	15.859	51
Equipo de Computación y Comunicación	427.522	369.263	58.259	14
Equipo de Seguridad	15.819	15.753	66	0
Flota y Equipo de Transporte	84.185	60.451	23.735	28
Total Mantenimiento y Reparaciones	<u>562.074</u>	<u>464.067</u>	<u>98.007</u>	<u>17</u>

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(E) Adecuaciones e Instalaciones				
Reparaciones Locativas	289.237	227.283	61.954	21
Instalaciones eléctricas	975	35	940	96
Total Adecuaciones E Instalaciones	<u>290.241</u>	<u>227.317</u>	<u>62.924</u>	<u>22</u>

(F) Depreciación
El gasto depreciación se calculó con base en el método de línea recta.

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Construcciones y Edificaciones	84.794	83.025	1.769	2
Maquinaria y Equipo	8.160	7.090	1.070	13
Equipo de Oficina	109.360	121.345	-11.985	-11
Equipo de Compute y Comunicación	477.380	568.909	-91.528	-19
Flota y Equipo de Transporte	23.839	31.887	-8.048	-34
Total Depreciación (1)	<u>703.533</u>	<u>812.255</u>	<u>-108.722</u>	<u>-15</u>

(1) Corresponde a \$247.515 de la depreciación del periodo 2016 y 229.864 correspondiente a la depreciación de los activos dados de baja de los año 2014 -2015.

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(G) Diversos				
Libros, Suscripciones y Periódicos	1.232	5.616	-4.384	-356
Elementos de Aseo y Cafetería	15.986	7.001	8.985	56
Útiles, Papelería y Fotocopias (1)	107.848	45.622	62.227	58
Combustible y Lubricantes	63.230	69.372	-6.143	-10
Taxis y Buses	41.147	32.496	8.651	21
Casino y Restaurante	57.083	68.410	-11.327	-20
Parqueadero	10.220	9.119	1.101	11
Otros	93.593	40.766	52.827	56
TOTAL DIVERSOS	<u>390.339</u>	<u>278.401</u>	<u>111.938</u>	<u>29</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

(1) Corresponde al cambio en el manejo de efectivo se cambiaron las tulas de los puntos de venta por bolsas de seguridad, compra de huellers, compra de rollos para giros, compra de insumos para el envío de papelería a Supergiros S.A., y aumento en la papelería en general por aumento de las actividades de recaudo de la compañía.

(2) corresponden a gastos de eventos realizados en el año 2016, despedida de fin de año de asesoras, personal administrativo y socios de la compañía.

NOTA 23. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros ingresos no operacionales se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros	(A) 73.864	76.007	-2.143	-3
Dividendos y Participaciones (1)	1.897	97.148	-95.251	-5.022
Arrendamientos	12.149	14.596	-2.447	-20
Utilidad en Venta de Activos	5.000	0	5.000	100
Reintegro de Costos y Gastos (2)	44.462	4.424	40.038	90
Indemnizaciones	0	7.239	-7.239	100
Recuperación de provisiones (3)	177.912	105.723	72.188	41
Otros	7.257	57	7.201	99
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>322.542</u>	<u>305.194</u>	<u>17.348</u>	<u>5</u>

(1) Corresponde a la cancelación de dividendos no gravados distribuidos por el Grupo Aval S.A en el año 2016

(2) Los valores mas representativos corresponde a reintegro de gastos de personal por convenio de los 40 mil empleados con la caja de compensación familiar por valor de \$10.347 y reintegro de gastos bancarios por préstamo con entidades financieras para pago adulto mayor Supergiros S.A

(3) Corresponde a recuperaciones por efecto de calculo de valorización de activos fijos y de inversiones.

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(A) Financieros				
Intereses	73.864	76.007	-2.143	-3
Total Financieros	<u>73.864</u>	<u>76.007</u>	<u>-2.143</u>	<u>-3</u>

NOTA 24. GASTOS NO OPERACIONALES

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
Otros Gastos No Operacionales				
Financieros	(A) 54.016	36.027	17.990	33
Cartera Castigada	8.000	0	8.000	100
Gastos Extraordinarios	(B) 162.148	172.161	-10.013	-6
Gastos Diversos	(C) 162.659	156.463	6.196	4
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	<u>386.823</u>	<u>364.650</u>	<u>22.172</u>	<u>6</u>

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(A) Financieros				
Gastos bancarios	2.678	1.680	998	37
Comisiones	6.397	6.213	184	3
Intereses por leasing Financiero	10.958	4.001	6.957	63
Intereses por prestamos	33.983	24.133	9.851	29
Total Financieros	<u>54.016</u>	<u>36.027</u>	<u>17.990</u>	<u>33</u>

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(B) Gastos Extraordinarios				
Impuestos Asumidos (1)	162.148	168.252	-6.104	-4
Otros	0	3.909	-3.909	100
Total Gastos Extraordinarios	<u>162.148</u>	<u>172.161</u>	<u>-10.013</u>	<u>-6</u>

(1) corresponde al pago del impuesto a la riqueza (patrimonio) por \$17.551 y gravamen a los movimientos financieros por \$143.106,

	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2016</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2015</u>	<u>variación</u>	<u>% Var.</u>
(C) Gastos Diversos				
Multas, Sanciones y Litigios (1)	43.641	6.820	36.821	84
Donaciones	116.781	144.076	-27.295	-23
Otros	2.236	5.567	-3.331	-149
Total Gastos Diversos	<u>162.659</u>	<u>156.463</u>	<u>6.196</u>	<u>4</u>

(1) Corresponde a la cancelación de fallo juzgado tercero civil municipal de Palmira proceso siniestro antena casa de la 27.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

NOTA 25. IMPUESTO DE RENTA, EQUIDAD CREE Y SOBRE TASA DEL CREE

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta gravable al 31 de diciembre de 2016:

	RENTA	CREE	SOBRE TASA
A. CONCILIACION UTILIDAD CONTABLE VS UTILIDAD FISCAL 2016			
Utilidad Contable Antes de Impuestos de Renta Provisionado	5.219.523	5.219.523	
Mas:			
Impuestos Causados	432.790	498.320	
Impuestos No deducibles	76.636	76.636	
Gravamen Movimientos Financieros (50%)	19.040	19.040	
Gastos sin Relación de Causalidad	71.553	71.553	
Gastos No Deducibles	94.694	94.694	
	<u>170.867</u>	<u>236.397</u>	
Menos:			
Impuestos Pagados	-238.275	-238.275	
Ingresos no Constitutivos de Renta ni ganancia Ocasional -Dividendos NG	58.467		
Ingresos Contables no Gravados	1.897		
Utilidad Fiscal Al 31 De Diciembre De 2016	177.912		
Impuesto sobre la Renta 25%			5.479.567
	<u>5.414.037</u>	<u>5.479.567</u>	<u>5.479.567</u>
	<u>1.353.509</u>	<u>493.161</u>	<u>280.710</u>
TOTAL GASTOS IMPUESTOS	<u>2.127.380</u>		

B. CONCILIACION PATRIMONIO CONTABLE Y FISCAL

La conciliación entre el Activo Contable y el Patrimonio Bruto Fiscal se presenta a continuación:

Activo Contable al 31 de diciembre de 2016	17.303.870
Partidas Contables que se Excluyen	-2.928.606
Valorizaciones	2.983.077
Provisión de Activos Fijos	<u>(54.471)</u>
Total Patrimonio Bruto Fiscal Diciembre 31 De 2016	<u>14.375.264</u>

C. CONCILIACION DEL PASIVO CONTABLE Y FISCAL

La conciliación entre el Pasivo Contable y el Pasivo Fiscal se presenta a continuación:

Pasivo Contable al 31 de diciembre de 2016	4.517.252
Partidas Contables que se Excluyen	
Provisiones	
Pasivo Fiscal del año 2016	<u>4.517.252</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

NOTA 26. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA DEL CALCULO	2.016	2.015	Variación
Capital de trabajo (1)	Activo corriente - Pasivo corriente	2.746.739	4.406.348	-1.659.609
Razón Corriente (veces) (2)	Activo corriente/Pasivo corriente	1,61	1,77	-0,17
Solvencia (veces) (3)	Activo total/Pasivo total	3,83	2,98	0,85
Endeudamiento a corto plazo (4)	Pasivo corriente/Activo total	26,1%	33,6%	-0,07
Rendimiento del patrimonio (5)	Utilidad neta/Patrimonio	24,2%	23,5%	0,01
Rendimiento de los activos (6)	Utilidad neta/Activo total	17,9%	15,6%	0,02
Margen neto de Utilidad (7)	Utilidad neta/Ventas netas	5,88%	5,45%	0,00
Utilidad por Acción (8)	Utilidad neta/No. Acciones en circulación	0,69	0,59	0,10

(1) El indicador de capital de trabajo mide de manera cuantitativa (en pesos) los resultados de la razón corriente o índice de liquidez. Mide la diferencia en valores absolutos entre los Activos corrientes y los Pasivos exigibles dentro del año.

(2) La razón corriente indica cuál es la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso de deuda corriente se cuenta con \$1.61 de respaldo en activo corriente (\$1,77 en el año 2015)

(3) El indicador Solvencia muestra la capacidad de la empresa a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera. Para Superservicios del Oriente del Valle S.A. indica que cada peso de pasivo está respaldado por \$3,83 de activos (\$2,98 para el año 2015).

(4) El Endeudamiento mide la relación entre los pasivos exigibles dentro del año y los bienes y derechos totales que posee la empresa, que para el año 2016 eran de 26,1% (33,6% para el año 2015)

(5) El Rendimiento del patrimonio indica que la inversión efectuada por los socios generó un rendimiento del 24,2% para el 2016 (23,5% para el año 2015).

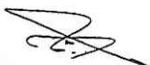
(6) El Rendimiento de los activos muestra la capacidad de estos para generar utilidades, los activos generaron una utilidad de 17,9% para el 2016 y (15,6% en el año 2015)

(7) El Margen neto de utilidad indica que por cada peso de ventas la empresa percibe una utilidad final, a disposición de los accionistas 5,88% en 2016 (5,45% para el año 2015).

(8) La Utilidad Neta por acción indica el monto de utilidades ganadas por acción vigente, en el año 2016 fueron \$0,69.00 (2015 \$0,59.00)

NOTA 28. RECLASIFICACIONES

Algunas cifras incluidas en los estados financieros de 2016 fueron reclasificadas para fines comparativos a la presentación de los estados financieros al año 2016 y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan único de cuentas, las cuales no presentaron ninguna incidencia en los resultados de la compañía.



HAROLD LOAIZA CASTAÑEDA
Representante Legal
Ver certificación adjunta



JORGE HERNANDO ÁNGEL A.
Contador Público
T.P. No. 207296-T
Ver certificación adjunta



CARLOS HERNANDO CALVACHE O.
Revisor Fiscal
T.P. No. 38108-T
Ver dictamen adjunto
Miembro de Global Auditores y Consultores S.A.